

## INSTANCIA

En representación / En representació de  
**Grupo local Ciudadans de Esplugues de Llobregat (C's)**

Nombre y apellidos / Nom i cognoms  
**Julio Roldán Moreno.**

AJUNTAMENT D'ESPLUGUES  
DATA:30/05/2014 11:38:43  
Nº ENTRADA 2014 00005984

**Pleno mes de Junio de 2014**

***Propuesta presentada por el Grupo local de Ciudadans sobre estudio de posible valoración de la expropiación del solar de equipamientos de la Plaza Constitución donde se pretende instalar un tanatorio-crematorio.***

**EXPONGO / EXPOSO**

***Argumentario de hechos y motivos.***

Debido a que después de 2 años de reuniones infructuosas entre varias asociaciones de vecinos afectadas y el ayuntamiento de Esplugues de Llobregat, no se consigue acuerdo para consensuar una posible ubicación de las instalaciones mencionadas de Tanatorio.

Dado el nulo interés de la población de Esplugues (4 barrios) y su rechazo explícito demostrado en todo este tiempo con manifestaciones, pancartas en viviendas, alegaciones presentadas en ayuntamiento, blog y página de Facebook creadas contra la iniciativa y recogida de firmas en contra en diferentes barrios de la ciudad.

Confirmado el mismo desinterés por los colegios internacionales cercanos tanto el Colegio Alemán como el Colegio Americano, además de 3 guarderías privadas de la zona y La Institució La Miranda de Sant Just.

Atendiendo a que el interés público para la aprobación de dicha instalación no se justifica puesto que ya existe un tanatorio en Esplugues dando este servicio y alternativas bien cercanas como el Tanatorio de Sant Just (a 2 Km de distancia) o el de Sant Joan d'Espí , o 3 Tanatorios más en Hospitalet y otros tantos en Barcelona.

Puesto que el solar en cuestión a valorar para expropiación ya está afectado urbanísticamente en parte por la ampliación de la rotonda de la Plaza Constitución.

Debido a que el solar a valorar para la expropiación es colindante a un solar propiedad del ayuntamiento cedido en explotación (50 años) a la sociedad mercantil Acomodare para los servicios de residencia sanitaria, centro de día y apartamentos tutelados; sería de interés general que el solar en cuestión fuera de propiedad del ayuntamiento formando el total de la manzana. Esto permitiría unificar criterios y destinar el solar expropiado al mismo uso que el resto del suelo colindante socio-sanitario, y evitar así la instalación de un Tanatorio junto a una Residencia lo que es del todo inadecuado, y a lo que se opone frontalmente la concesionaria Acomodare.

### **SOLICITO / SOL-LICITO**

El grupo de **Ciudadans de Esplugues** solicita que teniendo en cuenta todo el contenido del argumentario:

**Primero:** Que se estudie la viabilidad jurídica de la mencionada expropiación del solar mencionado.

**Segundo:** Que se realice la valoración del justiprecio para expropiación del solar mediante una tasación por técnico competente, así como la valoración del solar resultante una vez adaptado su tamaño para posibilitar la ampliación de la rotonda y en el supuesto del nuevo uso idéntico al resto del suelo colindante (socio-sanitario), para tener la cifra total de la inversión resultante.

#### ***Solicitud de formula:***

Defender la propuesta en el turno correspondiente (5 minutos).

*Julio Roldán Moreno.*

***Grupo Ciudadans Esplugues de Llobregat.***

*Esplugues de Llobregat, 29 de Mayo del 2014*

ILUSTRISIMA SEÑORA ALCALDESA

Firma / Signatura

